

pog/megs
S.98^a

Oficio N° 9100

VALPARAÍSO, 10 de noviembre de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que suspende indefinidamente la inscripción de taxis colectivos en el Registro Nacional de Transporte de Pasajeros. Boletines Nos. 6559-15 y 7028-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 916/SEC/10, de 9 de noviembre de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados